ACTA DE INICIO
CONTRATO No. C01.PCCNTR No. 3719437 DEL 31 DE MAYO DE 2022.

OBJETO: contratar a nombre de la **NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META,** la adquisición de materiales eléctricos, de ferretería, Hidráulicos, telefónicos y red de conectividad, con destino a Corporaciones, Despachos y Dependencias adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio - Meta, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad, y solicitadas mediante la invitación publica MC009 de 2022, para atender las necesidades de los Despachos Judiciales

NOMBRE DEL	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	**ELECTROMUSICAL DEL LLANO SAS**
FECHA DEL CONTRATO:	31 de mayo de 2022
VALOR:	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000), incluido impuestos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	desde el Tres (03) de junio hasta el Treinta (30) de noviembre de 2022.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTIAS:	02 de junio de 2022.
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	03 de junio de 2022.

En Villavicencio – Meta, a los Tres (03) días del mes de junio de 2022, el Coordinador del Area Administrativa, WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.345.794, expedida en Villavicencio – Meta, quien obra en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Direccion Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actuando en su calidad de Supervisor y la sociedad comercial ELECTROMUSICAL, con número de identificación tributaria 900.346.622-1, representada legalmente por la Señora Olga Lucia Vergara Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.981.910 expedida en Bogotá D.C., acuerdan dar inicio al contrato No. C01.PCCNTR No. 3719437 de 2022, a partir del 03 de junio de 2022.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Coordinador del Area Administrativa
Dirección Seccional Villavicencio
NIT. 822001228-9
C.C. 17.345.794 de Villavicencio – Meta.

OLGA LUCIA VERGARA MARTINEZ
Representante Legal
Electromusical del Llano SAS
NIT. 900.346.622-1
C.C.51.981.910 de Bogotá